



EGYPT 2024

43rd World Scout Conference
Conférence Mondiale du Scoutisme
المؤتمر العالمي الكشفي الـ

DOCUMENTO

2B

Directrices de Resoluciones y Enmiendas

ANEXO 2B - Reglas de Procedimiento



SCOUTS
Creating a Better World

Directrices de Resoluciones y Enmiendas

ANEXO 2B - Reglas de Procedimiento

Tabla de contenidos

Introducción	2
Recursos clave	2
Solicitud de apoyo	2
1. Propuestas de Resolución	3
1.1 Consideraciones	3
1.1.1 Objetivo	3
1.1.2 Políticas	3
1.1.3 Alcance de la implementación	3
1.1.4 Antecedentes históricos.....	4
1.1.5 Estructura	4
1.1.6 Extensión	4
1.1.7 Lenguaje y estilo de redacción	4
1.2 Plazos	4
1.3 Propuesta	5
1.4 Presentación	5
1.5 Retiro	5
2. Enmiendas	5
2.1 Consideraciones	5
2.2 Plazos	6
2.3 Propuesta	6
3. Resoluciones de Emergencia	6
3.1 Consideraciones	6
3.2 Plazos	7
3.3 Propuesta	7
Anexo 1 - Lista de verificación de las Propuestas de Resolución y Enmiendas	8
Anexo 2 - Ejemplos de Propuestas de Resolución	11
Anexo 3 - Ejemplos de Enmiendas	12

Idiomas

Los idiomas oficiales de la OMMS son el inglés y el francés. La Oficina Scout Mundial se encargará de que todos los documentos de la Conferencia estén disponibles en ambos idiomas. Siempre que sea posible, también intentará que estén disponibles en árabe y en español. En caso de algún conflicto derivado de la interpretación del presente documento de la Conferencia o de cualquier otro documento oficial de la OMMS, prevalecerá el texto en inglés.

Introducción

Las Directrices de Resoluciones y Enmiendas (Directrices) son un recurso de apoyo a las Reglas de Procedimiento (RdP) de la Conferencia Scout Mundial (Conferencia). El objetivo de estas Directrices es ayudar a las Organizaciones Scout Nacionales (OSN) y a sus delegaciones a comprender de mejor forma el proceso de redacción y modificación de propuestas.

El Comité de Resoluciones también utilizará las Directrices para orientar su apoyo a las OSN y ayudar al Comité de Resoluciones en la revisión de las Propuestas de Resoluciones, las Enmiendas y las Resoluciones de Emergencia. El Comité de Resoluciones contribuirá a garantizar, mediante su apoyo a las OSN, que todas las Propuestas de Resoluciones sean concisas, pertinentes, fáciles de entender y que estén redactadas en un lenguaje sencillo.

Se proporciona una lista de verificación para destacar los puntos clave que se deben tener en cuenta a la hora de redactar y modificar resoluciones, junto con algunos ejemplos a modo de referencia.

Recursos clave

scoutconference.org

[Reglas de Procedimiento](#)

[Términos de Referencia del Comité de Resoluciones](#)

[Directrices de Resoluciones y Enmiendas](#)

[Base de datos de Resoluciones de la Conferencia Scout Mundial](#)

Solicitud de apoyo

Por favor, póngase en contacto con el Comité de Resoluciones en resolutions@scout.org para obtener apoyo y orientación en la redacción de sus resoluciones y enmiendas.

El Comité de Resoluciones contribuye a garantizar el cumplimiento de estas Directrices.

1. Propuestas de Resolución

La información que se presenta a continuación referente a las Propuestas de Resolución se basa en las secciones 6.1 y 6.2 de las Reglas de Procedimiento de la Conferencia.

1.1 Consideraciones

Si su delegación tiene la intención de redactar una propuesta para la Conferencia, deberá considerar de qué tipo de propuesta se trata. Puede ser una Propuesta de Resolución, una Enmienda Constitucional o enmiendas al Plan Trienal Mundial.

Las Propuestas de Resolución son propuestas que se presentan a la Conferencia y que proporcionan orientaciones de alto nivel al Movimiento; a menudo, realizan solicitudes específicas de acciones al Movimiento en general, al Comité Scout Mundial, a la Oficina Scout Mundial o a las Organizaciones Miembro. También abordan temas que suelen estar relacionados con las políticas o son de carácter más delicado. Otro tipo de propuestas específicas son las enmiendas a la Constitución de la OMMS.

Las propuestas de carácter más operativo se consideran a través del Plan Trienal Mundial. Las OSN pueden contribuir al plan aportando sus comentarios durante la fase de desarrollo o proponiendo Enmiendas a los objetivos una vez comunicada la propuesta del Plan Trienal Mundial.

Reflexiones

- *¿Su Propuesta de Resolución trata y aborda los problemas al más alto nivel de gobernanza?*
- *¿Cuántos detalles ha incluido? Cuanto más detallada sea una Propuesta de Resolución, más operativa será.*

1.1.1 Objetivo

Las Propuestas de Resolución deben ajustarse a los objetivos y principios de la OMMS, que se exponen en la [Constitución de la OMMS \(Artículos I, II y IV\)](#) y deben proporcionar una visión general del enfoque organizativo de la OMMS.

Reflexiones

- *¿Ha ajustado su Propuesta de Resolución con la Visión de la OMMS? Si es así, su implementación puede resultar mucho más fácil de encajar en los grupos de trabajo y las asignaciones presupuestarias.*

1.1.2 Políticas

Durante la preparación de una Propuesta de Resolución deben revisarse todas las políticas relacionadas y, si procede, se deben indicar claramente.

Reflexiones

- *¿Cómo afectará su Propuesta de Resolución a la organización general de la OMMS? ¿Se ajusta a las políticas existentes o recomienda cambios en una política?*
- *¿Ha considerado el impacto que podría tener en las políticas de las OSN? Esto podría indicar el nivel de apoyo que podría obtener de otras OSN.*
- *Tenga en cuenta que los cambios en una política pueden provocar cambios y adaptaciones en otras.*

1.1.3 Alcance de la implementación

Cualquier Propuesta de Resolución que se presente debe ser realista y, si es aplicable, estar en consonancia con las funciones del Comité Scout Mundial y la Oficina Scout Mundial ([Artículos XIV.1.a y XIX.1.a de la Constitución](#)).

Reflexiones

- *¿Ha considerado todos los aspectos prácticos, incluido quién deberá responsabilizarse de la implementación de la Propuesta de Resolución?*
- *¿Las necesidades financieras estimadas son prácticas para poder implementar rápidamente la Propuesta de Resolución?*

1.1.4 Antecedentes históricos

Se deben tener en cuenta las Resoluciones de la Conferencia y las decisiones que se han tomado en el pasado. Todas las Resoluciones de la Conferencia Scout Mundial se encuentran en la [Zona de Aprendizaje](#).

Reflexiones

- *¿Qué impacto se ha percibido a partir de las decisiones/resoluciones que se tomaron en el pasado?*
- *¿Cuál es la situación actual de las decisiones/resoluciones que se tomaron?*
- *¿Qué diferencia traería su nueva Propuesta de Resolución?*
- *¿Existe alguna resolución que respalde la Propuesta de Resolución que se está elaborando?*
- *Si se aprueba su Propuesta de Resolución, ¿se invalidaría una resolución existente o habría que revisarla?*

1.1.5 Estructura

Las resoluciones tienen una estructura particular y deben ser concisas y pertinentes. Las resoluciones deben incluir una explicación breve, el título de la resolución, los antecedentes y las acciones propuestas. Al final de este documento se presentan ejemplos a modo de referencia.

1.1.6 Extensión

Las resoluciones deben ser breves y concisas. Cabe suponer que, si una resolución es extensa, es posible que su implementación no sea realista para el Movimiento, que tenga un carácter demasiado operativo y que el estilo de redacción sea demasiado complejo.

1.1.7 Lenguaje y estilo de redacción

Al redactar una Propuesta de Resolución, asegúrese de que el estilo de redacción y el uso de las palabras sean fáciles de entender. Respetar la diversidad cultural y lingüística garantizará que todos se sientan incluidos en el proceso. Al igual que nuestra organización, nuestro lenguaje también debe ser inclusivo.

Se pueden utilizar herramientas en línea para revisar la gramática, la legibilidad y ayudar a sugerir textos más concisos.

1.2 Plazos

Plazo	Acción	Responsable
Fecha de aprobación de las RdP	<ul style="list-style-type: none">• Se pueden presentar Enmiendas Constitucionales y Propuestas de Resolución	Organizaciones Scout Nacionales
Seis meses antes de la fecha de apertura de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para recibir propuestas que requieran una mayoría de dos tercios (artículo 6.b de las RdP)	Organizaciones Scout Nacionales
Cuatro meses antes de la fecha de apertura de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none">• Nombramiento provisional del Comité de Resoluciones	Comité Scout Mundial
Cuatro meses antes de la fecha de apertura de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar las Propuestas de Resolución presentadas por el Comité Scout Mundial• Comunicar las propuestas que requieran una mayoría de dos tercios y que hayan sido presentadas por el Comité Scout Mundial y las OSN.	Oficina Scout Mundial Comité de Resoluciones
Tres meses antes de la fecha de apertura	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para recibir las Propuestas de Resolución presentadas por las OSN y que no	Organizaciones Scout

de la Conferencia	requieren una mayoría de dos tercios	Nacionales
Dos meses antes de la fecha de apertura de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar las Propuestas de Resolución presentadas por las OSN 	Oficina Scout Mundial Comité de Resoluciones

Nota: Mes = un mes completo calendario

1.3 Propuesta

Antes de presentar una Propuesta de Resolución, asegúrese de que se han abordado todos los puntos de la lista de verificación (véase el Anexo 1). La presentación de una Propuesta de Resolución se puede hacer llenando la plantilla de Propuestas de Resolución y enviándola a resolutions@scout.org o a través de otros procesos que sean comunicados por la Oficina Scout Mundial con suficiente antelación a los plazos de presentación.

Tras la presentación de una Propuesta de Resolución, el Comité de Resoluciones podrá ponerse en contacto con la OSN que presentó la propuesta para hacerle llegar sus comentarios o recomendaciones de conformidad con las presentes Directrices.

La Oficina Scout Mundial recopilará información de referencia que ofrezca una perspectiva neutral sobre aspectos que incluyan cualquier información financiera, histórica, política y de recursos humanos, así como los efectos estimados que la implementación de la Propuesta de Resolución podría tener en estas áreas y en la organización. La OSN que presentó la propuesta podrá ver este documento antes de que se comunique a todos los miembros.

1.4 Presentación

Se espera que cualquier OSN que presente una Propuesta de Resolución la apoye y esté preparada para exponerla durante una sesión en línea previa a la Conferencia.

La OSN que presente una propuesta también deberá estar disponible para presentar su Propuesta de Resolución o hablar sobre ella durante cualquier sesión plenaria o sesión(es) de la Conferencia.

1.5 Retiro

El retiro de una Propuesta de Resolución se puede hacer en cualquier punto hasta el momento previsto para su votación en la Conferencia. Solo la OSN que presentó la Propuesta de Resolución puede retirarla.

El retiro de una Propuesta de Resolución se puede hacer enviando un correo electrónico al Comité de Resoluciones a la dirección resolutions@scout.org o en el momento en que el Presidente de la Conferencia convoque una votación sobre dicha Propuesta de Resolución.

2. Enmiendas

La información que se presenta a continuación referente a las Enmiendas a las Propuestas de Resolución y a las Enmiendas Constitucionales se basa en la sección 6.3 de las Reglas de Procedimiento de la Conferencia.

2.1 Consideraciones

Si su delegación tiene la intención de proponer una Enmienda a una Propuesta de Resolución, a un objetivo del Plan Trienal Mundial o a una Enmienda Constitucional, debe tener en cuenta si cumple los requisitos para considerarse como una Enmienda. Las Enmiendas deben estar relacionadas con el tema de la propuesta que se modifica y no cambiarla por completo, además de garantizar que no se trata de correcciones básicas de ortografía y gramática.

2.2 Plazos

Plazo	Acción	Responsable
Al menos 24 horas antes de la primera sesión de votación de las Enmiendas Constitucionales	<ul style="list-style-type: none">Plazo para recibir las Enmiendas a las propuestas que requieren una mayoría de dos tercios (artículo 6.b de las RdP)	Organizaciones Scout Nacionales
Al menos 36 horas antes del inicio de la primera sesión de votación de las Resoluciones de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none">Plazo para recibir Enmiendas a las Propuestas de Resolución que no requieren mayoría de dos tercios	Organizaciones Scout Nacionales
Antes de las sesiones de votación correspondientes	<ul style="list-style-type: none">Comunicar los informes del Comité de Resoluciones	Comité de Resoluciones Oficina Scout Mundial

Nota: Mes = un mes completo calendario

2.3 Propuesta

Las Enmiendas deben presentarse con suficiente antelación a la Conferencia para asegurar que las OSN dispongan de tiempo suficiente para estudiarlas y tomar las decisiones oportunas.

Antes de presentar una Enmienda, asegúrese de que se han abordado todos los puntos de la lista de verificación (véase el Anexo 1). La presentación de una Enmienda se puede hacer llenando la plantilla de Enmienda y enviándola a resolutions@scout.org o a través de otros procesos comunicados por la Oficina Scout Mundial con suficiente antelación a los plazos de presentación.

Tras la presentación de una Enmienda, el Comité de Resoluciones podrá ponerse en contacto con la OSN que la presentó para compartir sus comentarios o recomendaciones de acuerdo con estas Directrices.

3. Resoluciones de Emergencia

La información que se presenta a continuación referente a las Resoluciones de Emergencia se basa en la sección 6.4 de las Reglas de Procedimiento de la Conferencia.

3.1 Consideraciones

Si su delegación tiene la intención de proponer una Resolución de Emergencia, debe asegurarse de que cumple todos los requisitos establecidos en la sección 6.4 de las Reglas de Procedimiento de la Conferencia, incluida la garantía de que se trata de una resolución urgente e importante, y de que cuenta con el apoyo suficiente de quienes la secundan.

Las Resoluciones de Emergencia deben ser de carácter urgente e importante y no pueden utilizarse para asuntos que hayan sido olvidados dentro de los plazos comunicados.

"Urgente" se refiere a un asunto que ha salido a la luz entre la fecha límite de presentación de las Propuestas de Resolución y la Conferencia, y que no puede aplazarse hasta la siguiente Conferencia.

"Importante" se refiere a un asunto de tal importancia que requiere la atención inmediata de la Conferencia Scout Mundial reunida.

Reflexiones

- *¿La Resolución de Emergencia propuesta es tan urgente que no puede aplazarse hasta la próxima vez que la Conferencia se reúna?*
- *¿El tema de la Resolución de Emergencia propuesta es de tal importancia que requiere la atención inmediata de la Conferencia reunida?*

3.2 Plazos

Plazo	Acción	Responsable
Al menos 36 horas antes de la primera sesión de votación de las Resoluciones de la Conferencia	<ul style="list-style-type: none">• Fecha límite para recibir Resoluciones de Emergencia	Organizaciones Scout Nacionales Comité Scout Mundial
Antes de las sesiones de votación correspondientes	<ul style="list-style-type: none">• Comunicar el informe de Resoluciones de Emergencia	Comité de Resoluciones Oficina Scout Mundial
Al inicio del turno de votaciones correspondiente	<ul style="list-style-type: none">• Plazo para recibir Enmiendas a las Resoluciones de Emergencia	Organizaciones Scout Nacionales

Nota: Mes = un mes completo calendario

3.3 Propuesta

Se recomienda encarecidamente que las Propuestas de Resolución se presenten con antelación a la Conferencia; no obstante, cabe señalar que pueden surgir asuntos de importancia crítica y de urgencia en el último minuto y que la Conferencia tenga que considerarlos cuando esté reunida.

Antes de presentar una Resolución de Emergencia o cualquier Enmienda, debe asegurarse de que se han abordado todos los puntos de la lista de verificación (véase el Anexo 1). La presentación de Resoluciones de Emergencia se puede realizar llenando la plantilla de Propuesta de Resolución y enviándola a resolutions@scout.org o a través de otros procesos comunicados por la Oficina Scout Mundial con suficiente antelación a los plazos de presentación.

Tras la presentación de una Resolución de Emergencia, el Comité de Resoluciones podrá ponerse en contacto con la OSN que la propuso para compartir sus comentarios o recomendaciones de acuerdo con estas Directrices.

Anexo 1 - Lista de verificación de las Propuestas de Resolución y Enmiendas

Esta lista de verificación es para que las Organizaciones Scout Nacionales (OSN) y el Comité de Resoluciones la utilicen al redactar o revisar una propuesta para ayudar a garantizar que se sigan las Directrices.

TIPO DE PROPUESTA

Seleccione qué tipo de propuesta es relevante para lo que su OSN desea someter a la consideración de la Conferencia. Asegúrese de cumplir los requisitos del tipo de propuesta y luego pase a la sección de consideraciones.

1. RESOLUCIONES

*Las resoluciones no son de carácter operativo, sino que proporcionan orientaciones de alto nivel al Movimiento. Solo se necesita **uno** de los siguientes requisitos, la resolución es:*

- Un cambio o aceptación de una nueva política
- Un tema sensible que requiere la aprobación clara de las OSN
- Una aprobación de un Plan Trienal
- Una cuota de inscripción en la OMMS
- Una admisión o expulsión de una OSN

2. ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

*Las Enmiendas Constitucionales simplemente son propuestas que modificarían la Constitución de la OMMS. Se necesitan **todos** los requisitos que se mencionan a continuación:*

- Es una modificación a la Constitución de la OMMS

3. OBJETIVOS DEL PLAN TRIENAL

*El Plan Trienal describe las prioridades estratégicas de la OMMS para los próximos tres años. Las OSN pueden proponer Enmiendas a los objetivos del Plan Trienal siguiendo las consideraciones y los plazos para las enmiendas. Solo se necesita **uno** de los siguientes requisitos, la resolución es:*

- Una nueva prioridad y cómo ejecutarla
- Una mejor manera de llevar a cabo un proyecto o una acción en curso o en marcha
- Los próximos pasos en el trabajo establecido por un grupo operativo o de trabajo

4. RESOLUCIONES DE EMERGENCIA

*Las Resoluciones de Emergencia están previstas en las Reglas de Procedimientos para permitir que se presente una resolución a la Conferencia si la situación lo justifica. Se necesitan **todos** los requisitos que se mencionan a continuación, la resolución de emergencia es:*

- Un asunto urgente que ha surgido en los meses previos a la Conferencia
- Un asunto importante que no puede ser tratado por otros órganos de la OMMS entre Conferencias (por ejemplo, el Comité Scout Mundial, los Comités Regionales, los Comités Permanentes, las Organizaciones Miembro o la Oficina Scout Mundial).

5. ENMIENDAS

*Una Enmienda se realiza a las Propuestas de Resolución, las Enmiendas Constitucionales, los objetivos del Plan Trienal o las Resoluciones de Emergencia. Se necesitan **todos** los requisitos que se mencionan a continuación, la resolución de emergencia es:*

- Está relacionada con el tema planteado en la propuesta que se modifica
- No modifica completamente el objeto de la propuesta que se modifica
- No corrige los errores ortográficos y gramaticales

Enmiendas - requisito adicional

*Para las Enmiendas a las propuestas que requieren mayoría de dos tercios, solo se necesita **uno** de los siguientes requisitos, la enmienda:*

- Elimina ambigüedades o aclara la propuesta que se modifica
- Presenta una posición intermedia de la propuesta que se modifica y la situación actual

CONSIDERACIONES

Marque todas las consideraciones requeridas a continuación para las Propuestas de Resolución,

Resoluciones de Emergencia y Enmiendas (tipos de propuesta 1, 4 y 5) antes de pasar a la sección de presentación. Es posible que no todas las consideraciones de esta sección sean pertinentes para las Enmiendas Constitucionales y los objetivos del Plan Trienal, pero pueden considerarse si aplican.

1. PROPÓSITO

Se necesitan **todas** las consideraciones que se mencionan a continuación:

- La propuesta es coherente con el objetivo y la visión de la OMMS

2. POLÍTICAS

Se necesitan **algunas** de las siguientes consideraciones, según proceda:

- Los cambios políticos fundamentales son coherentes con el objetivo de la OMMS
- Se incluye la motivación en la Explicación Breve si hay un conflicto con las políticas existentes

3. ALCANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Se necesitan **algunas** de las siguientes consideraciones, según proceda:

- Queda claro quién debe actuar en función de los requisitos de la propuesta
- El Comité Scout Mundial y/o la Oficina Scout Mundial pueden aplicar la propuesta dentro de sus funciones, si procede
- Es factible que las OSN implementen la propuesta, si procede
- Se consideran los recursos estimados que se necesitarían para aplicar la propuesta y estos son realistas.

4. ASPECTO HISTÓRICO

Se necesitan **todas** las consideraciones que se mencionan a continuación:

- Se consideran las decisiones y propuestas históricas

5. ESTRUCTURA

Se necesitan **todas** las consideraciones que se mencionan a continuación:

- La explicación breve incluye una pequeña justificación para la propuesta
- El título de la resolución es breve y refleja el objetivo principal de la Propuesta de Resolución
- En los antecedentes del texto de la Propuesta de Resolución se exponen las razones por las que se está trabajando en el tema y se destacan las acciones o decisiones tomadas anteriormente.
- El texto de acciones propuestas de la Propuesta de Resolución indica las soluciones que se proponen para resolver el problema y las peticiones que se realizan

6. EXTENSIÓN

Se necesitan **todas** las consideraciones que se mencionan a continuación:

- Se utilizan frases cortas
- La Propuesta de Resolución no tiene más de media página de extensión (unas 250 palabras o menos).

7. LENGUAJE Y ESTILO DE REDACCIÓN

Se necesitan **todas** las consideraciones que se mencionan a continuación:

- Está escrita en inglés o francés
- Se utiliza la voz activa para que la Propuesta de Resolución sea más clara y directa.
- La Propuesta de Resolución va al grano y todas las palabras son necesarias para expresarse con claridad
- En la redacción se evita el uso de palabras complejas o jergas
- La Propuesta de Resolución se redacta teniendo en cuenta a la audiencia y comprendiendo lo que esta necesita saber.

PRESENTACIÓN

Una vez marcadas las demás consideraciones, es hora de presentar la propuesta siguiendo todos los requisitos de esta sección.

- Se presenta en los plazos establecidos en las Reglas de Procedimiento.
- Se presenta mediante el uso de la plantilla aplicable u otro proceso comunicado por la Oficina Scout Mundial
- Es propuesta por una OSN y secundada por otra distinta.
- Se ha facilitado el aval de los contactos oficiales de las OSN que presentan la propuesta y de quienes la secundan.

Resoluciones de Emergencia y sus Enmiendas - requisito adicional

- Al menos nueve OSN de tres regiones distintas la secundan.

Anexo 2 - Ejemplos de Propuestas de Resolución

Título de la Propuesta

de Resolución: Título conciso que representa claramente el objetivo de la resolución

Antecedentes: Se exponen las razones por las que se está trabajando en el tema y se destacan las acciones o decisiones realizadas anteriormente.

Acciones propuestas:

Se exponen las soluciones que se proponen para resolver el problema y las peticiones que se

Política Scout Mundial de Participación Juvenil

La Conferencia,

- Reconociendo el valor de implicar e incluir a los jóvenes en la toma de decisiones para lograr el objetivo del Movimiento Scout, [utilizar comas para separar las cada área del preámbulo]
- Considerando que el Movimiento Scout es un Movimiento de jóvenes, apoyados por adultos, con quienes se establecen alianzas saludables,
- Tomando nota de los resultados y conclusiones del Informe de Evaluación del Foro Scout Mundial de Jóvenes y del Sistema de Asesores Juveniles, se concluye que se debe seguir trabajando,
- Siendo conscientes de los beneficios individuales y organizativos de tener jóvenes involucrados activamente en todos los niveles tanto dentro del Movimiento como en la sociedad,
- Creando en el rol activo que los jóvenes pueden tener en la creación de un cambio positivo, dentro y fuera del Movimiento Scout,
- Reconociendo la importancia de proporcionar oportunidades para que los jóvenes miembros experimenten roles de liderazgo, y desarrollen habilidades del siglo XXI,
- Adopta el texto de políticas que se encuentra en el Documento 9 de la Conferencia como la Política de Participación Juvenil de la OMMS; [use los puntos y coma para separar las cláusulas operativas]
- Insta encarecidamente a las Organizaciones Scout Nacionales a que apliquen la política en todos los niveles dentro de sus propias organizaciones estableciendo un marco de apoyo;
- Solicita al Comité Scout Mundial examinar todos los medios que permitan aplicar la política dentro de la Organización Mundial a nivel regional y mundial, incluido un proceso de revisión continuo. [termine las resoluciones con un punto]

Anexo 3 - Ejemplos de Enmiendas

Texto original	Enmienda propuesta
Realizar un esfuerzo por lograr que haya más jóvenes en puestos de toma de decisiones (a nivel mundial y regional)	Realizar un esfuerzo por lograr que haya más jóvenes Aumentar las posibilidades de que más jóvenes sean incluidos en los puestos de toma de decisiones (a nivel mundial y regional), incluidos los Subcomités Scout Mundiales y los Comités Regionales y sus subcomités
Asegurar que los jóvenes reciban capacitación y sean utilizados por la OMMS como representantes/portavoces externos juveniles	Asegurar que los jóvenes reciban capacitación, se les entregue apoyo y sean nombrados utilizados por la OMMS como representantes/portavoces externos
Desarrollar un proyecto de diálogo intergeneracional para fomentar la colaboración entre generaciones en la OMMS	Desarrollar y promover el uso de una herramienta un proyecto de diálogo intergeneracional enfocada en metodologías, sistemas de capacitación y mejores prácticas para fomentar la colaboración entre generaciones en la OMMS